



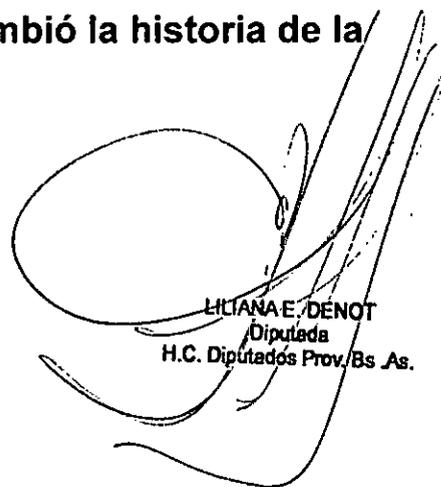
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su adhesión al “Día Mundial del Lavado de Manos” que se conmemora todos los 15 de octubre de cada año. El descubrimiento de sus beneficios cambió la historia de la medicina moderna.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov./Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto adherir al Día Mundial del lavado de Manos que se conmemora el 15 de Octubre de cada año, teniendo en cuenta que el descubrimiento de sus beneficios cambió la historia de la medicina moderna.

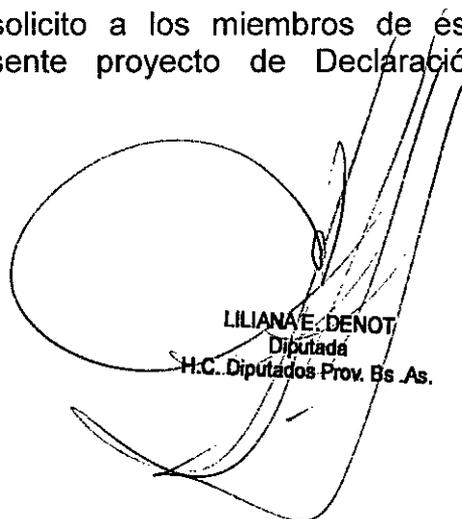
Resulta importante resaltar que un hábito tan sencillo como lavarse las manos con agua y jabón antes de comer y después de ir al baño, podría salvar más vidas que cualquier vacuna o intervención médica, reducir las muertes por diarrea casi a la mitad y evitar un cuarto de las muertes por infecciones respiratorias agudas como la bronquiolitis.

Fue a partir de este conocimiento, que las Naciones Unidas establecieron los 15 de octubre de cada año como el Día Mundial del Lavado de Manos, con la intención de que los especialistas e instituciones vinculadas a la prevención difundan los beneficios de esta práctica que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Este año, la Alianza Global para promover el Lavado de Manos con agua y jabón se orientó hacia los más chicos y las instituciones escolares, que suelen ser ámbitos de alta transmisión de enfermedades.

En este sentido, el Ministerio de Salud de la Provincia y la Dirección General de Cultura y Educación promovieron una jornada de concientización en las escuelas para que se difunda el hábito de lavarse las manos.

Por los motivos expuestos Sr. Presidente, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.


LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.